



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE EL NUEVO REGLAMENTO QUE DESARROLLA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS EN LA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0011]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la moción N.º 10L/4200-0011, subsiguiente a interpelación N.º 10L/4100-0020, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios sobre el nuevo reglamento que desarrolla la aplicación de la Ley de Costas en la región.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0011]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 20 relativa a afección en Cantabria del nuevo decreto que desarrolla la Ley de Costas.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Ministerio de Transición Ecológica del Gobierno de España que suspenda la elaboración del nuevo decreto relativo al desarrollo de la Ley 2/2013 de 29 de mayo, de Protección y Uso Sostenible del Litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Santander, 17 de diciembre de 2019

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."